

LA TENTACIÓN DE LA DEMOLATRÍA

La Iglesia ama, respeta y promueve la democracia. **Juan Pablo II**, en la Semana Social Italiana “*Democracia: nuevos escenarios, nuevos poderes*” comenzó su intervención confirmando el aprecio de la Iglesia por la democracia “en cuanto asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernantes la posibilidad tanto de elegir y controlar a los propios gobernantes, como de sustituirles de manera pacífica”. Más adelante invitó a ser conscientes de “los riesgos y amenazas que para una auténtica democracia pueden derivarse de ciertas corrientes filosóficas, visiones antropológicas o concepciones políticas con prejuicios ideológicos”.

En un mundo que vive “como si Dios no existiera” y, en consecuencia, se niega a darle culto, afloran múltiples dioses a los que el hombre concluye adorando. Es el fenómeno de la idolatría presente, bajo distintas formas, en todas las épocas.

Una de las diosas de nuestra época es la democracia. Su religión, dicen, es la demolatría. A los fieles no se les puede poner en cuestión su divinidad. Para ellos, el medio se ha convertido en fin. Ella, la diosa, es intocable, insustituible e inmutable.

Sin embargo, hay gente que piensa, y escribe, que la democracia es siempre mejorable:

Eugenio D’Ors se preguntaba: “¿Es legítimo un sistema político que destruye la Fe, la Patria y la Familia? La respuesta es no. Y sin legitimidad no hay legalidad”.

Álvaro Zulueta y Olga Cuquerella, en un trabajo conjunto, escribieron: “Cuando los ciudadanos no se unen para defender sus intereses o cuando el Estado hace lo posible para no reconocer esa voz social, significa que estamos en el umbral de un totalitarismo sofisticado, disfrazado de libertades aparentes (...) La sociedad habla todos los días a través de sus legítimas asociaciones y el Gobierno debe atender sus demandas, no en monólogo, sino en diálogo”.

Paulino Quevedo distingue: “Podemos entender la democracia de dos formas básicas: la que podríamos llamar *democracia de las personas*, consistente en un sistema que respeta la libertad, la dignidad y los derechos de toda persona humana; y la que podríamos llamar *democracia de los partidos*, consistente en un sistema de procesos electorales entre partidos políticos en pugna mediante la práctica del voto popular. Lo notable del asunto es que existe la convicción de que la democracia de los partidos favorece y conduce hacia la democracia de las personas; lo cual es muy discutible, por no decir falso, o contrario a la experiencia política que se vive en la realidad”.

José Martín Brocos Fernández arriesga más: “Estamos ante la “demolatría”, la dictadura partitocrática camuflada de democracia liberal o de democracia popular proletaria que marcha vertiginosamente hacia la profunda sima de la subversión total: *Subversión ética* por el relativismo según el cual no hay verdades morales objetivas. *Subversión cultural* al desligar la cultura de la vida y de la “fidelidad viva a la herencia de las tradiciones”. La nueva cultura deshumanizada, evanescente, estandarizada y desarraigada de la verdad, degenera en instrumento de decadencia moral del ambiente. *Subversión política* al no inspirarse el Estado en valores eternos acaba siendo beligerante con la Justicia y la Verdad. No hay creencia en valores superiores a la opinión y a la voluntad de los pueblos.

Subversión jurídica ya que el positivismo jurídico constitucional, creado por el positivismo filosófico del siglo XIX, erige al hombre como centro de gravedad del universo fundando los “derechos humanos’ (...) en sí mismos”.

La Iglesia nos invita a defender la democracia reconociendo y respetando sus límites. Su Doctrina Social la ha dedicado siempre uno de sus capítulos. Convendría repasarlos.